

Legales

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A

(CUIT 30-65786442-7). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2021 a las 13:00 hs que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meeting a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por los Directorios el 24 de abril, 21 de mayo, 22 de junio, 07 de agosto, 11 de septiembre, 10 de noviembre, 27 de noviembre del año 2020 y 10 de febrero y 11 de marzo de 2021 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.20 que arrojó una pérdida de \$ 945.804.988. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. 6) Consideración de Reforma a los arts. 20 y 25 del Estatuto Social. 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 9) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 16.698.989 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 3.131.060 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Elección de los integrantes del Directorio. 12) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2021. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 15) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2021. 16) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2020.

NOTA 1: En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se celebrará a distancia. A tales efectos, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: cnvogs@camuzziigas.com.ar, hasta el 22 de abril de 2021. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio).

NOTA 2: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 3: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 4: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 5: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 6: Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico cnvogs@camuzziigas.com.ar

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT N° 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 30 de abril de 2021 a las 10:00, por videoconferencia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2021. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N°297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 26 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florenia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 29 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link https://aeropuertos.webex.com. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

EDUARDO EURNEKIAN
PRESIDENTE

COMPAÑIA MEGA SOCIEDAD ANÓNIMA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021 a las 9:30 horas, la cual se celebrará a distancia, atento la imposibilidad de celebrarse en forma presencial, con motivo de la pandemia de Covid-19 y la vigencia de las normas que limitan y/o restringen la libre circulación de las personas (Dec. N° 260/2020, Dec. N° 125/2021, Dec. N° 168/2021, y los que en el futuro los modifiquen, prorroguen y/o reemplacen). En cumplimiento de lo establecido por el artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.) (conf. RESGC-2020-830-APN-DIR#CNV), se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es "Cisco Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Cisco Webex Meetings"; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales; (v) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día:** 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 24 iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2021. El Directorio. Firmante: Rubén Adrián Ruiz, síndico titular designado por Acta de Asamblea N°56 de fecha 22/5/2020, pasada a fojas 157 a 164, del libro N°1 de Actas de Asamblea, rubricado N°103139-97 el 26/11/1997.

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2021 a las 11:00 hs. que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meeting a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por los Directorios el 24 de abril, 21 de mayo, 22 de junio, 07 de agosto, 11 de septiembre, 10 de noviembre del año 2020 y 10 de febrero y 11 de marzo de 2021 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.20 que arrojó una pérdida de \$ 1.694.465.921. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 8) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 31.221.400 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 4.683.210 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Elección de los integrantes del Directorio. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2021. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 15) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2021. 16) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2021. 17) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2020.

NOTA 1: En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se celebrará a distancia. A tales efectos, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: secretariadirectorio@camuzziigas.com.ar, hasta el 22 de abril de 2020. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio).

NOTA 2: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 3: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 4: La Asamblea comenzará puntualmente en el horario y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 5: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 6: Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico Secretariadirectorio@camuzziigas.com.ar

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS DE CLASE, DEL BANCO DE FORMOSA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y de Clase "A", "B", y "C", a realizarse el día 29 de Abril de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria (conforme al artículo 24 y 26 del Estatuto Social y artículos 234, 235, 236, y 237 de la Ley General de Sociedades), en el local del Banco sito en Avenida 25 de Mayo N° 102 de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de representante legal para firmar el acta;
- 2) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley N°19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe de Comisión Fiscalizadora, Informe General e Informes Especiales de Auditores Externos);
- 3) Tratamiento de los resultados de la entidad y afectación de sus reservas;
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020;
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020;
- 6) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la LGS y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020; Consideración de las tareas efectuadas en las comisiones especiales y/o tareas técnico administrativas en el marco de la pandemia covid 19 por parte de los Sres. directores, y sus remuneraciones en concordancia con lo dispuesto en el último párrafo del art. 261 LGS;
- 7) Remuneración de los Sres. Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020;
- 8) Fijación de anticipo de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 9) Designación de Directores Titulares y Suplentes, estableciendo el número, y su nombramiento de conformidad a los Arts. 15 y 16 del Estatuto Social, debiendo cada clase "A", "B" y "C", proceder asimismo a la designación del representante legal para firmar el respectivo Acta de Asamblea de Clase;
- 10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, conforme dispone el Art. 23 del Estatuto Social, y el Art 250 LGS;
- 11) Designación de Auditores Externos;
- 12) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control;
- 13) Constitución de Fundación Banco de Formosa, Definición de su objeto y plan trienal, asignación de aporte patrimonial inicial así como los futuros, plazo de duración y organización y designación del Consejo de Administración inicial, así como toda otra disposición de los accionistas para la constitución.

Se comunica a los Señores Accionistas del Banco de Formosa S.A. que: a) Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con las exigencias y dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, y en caso de concurrir con mandatario se deberá cumplir con las exigencias previstas por el artículo 239 del mencionado texto legal. b) Que la Asamblea sesionará con el quórum requerido para la asamblea ordinaria y extraordinaria por los artículos 243 y 244 de la LGS y que en su caso se procederá a la votación por clase de acciones conforme a lo establecido por los artículos 25 y 26 del Estatuto Social. La Convocatoria será realizada en los términos del Art. 24 del Estatuto Social y el Art. 237 LGS, publicándose los edictos correspondientes. De continuar vigentes, los supuestos contemplados por la Disposición 128/2020 de la DIGPJ, la Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de audio y video, en los términos de la referida disposición, debiendo los accionistas constituir una dirección de correo electrónico de contacto, a través de la cual se les enviarán los datos de conexión, confirmando oportunamente su recepción

Martin J. Cortés. Presidente del Directorio.

TELÉFONICA MÓVILES ARGENTINA S.A.
CONVOCATORIA

TELÉFONICA MÓVILES ARGENTINA S.A. (CUIT 30-67881435-7) - CONVÓCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021, A LAS 10 HORAS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA MS TEAMS, QUE PERMITE LA TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO, IMÁGENES Y PALABRAS EN EL TRANSCURSO DE TODA LA REUNIÓN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.
2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, COMPUESTOS POR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A DICHS ESTADOS FINANCIEROS, LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, Y EL CORRESPONDIENTE INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, TODA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS.
3. APROBACIÓN DE LAS GESTIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
4. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EXCESO A LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550.
5. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
6. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO Y ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y DE DIRECTORES SUPLENTE.
7. ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS TITULARES Y DE TRES MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.
8. REMUNERACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
9. REFORMA DE ESTATUTO PARA CELEBRACIÓN DE REUNIONES A DISTANCIA. ADECUACIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.
10. CONSIDERACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS ACCIONES EN CARTERA DE LA SOCIEDAD.

NOTA 1: EL LINK DE ACCESO AL SISTEMA MS TEAMS PARA PARTICIPAR DE LA REUNIÓN SERÁ ENVIADO A LOS ACCIONISTAS QUE COMUNIQUEN SU ASISTENCIA A LA ASAMBLEA, A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUEN EN SU COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA NOTA SIGUIENTE.

NOTA 2: LOS ACCIONISTAS DEBERÁN COMUNICAR SU ASISTENCIA A LA ASAMBLEA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO MAR.RODRIGUEZ@TELEFONICA.COM HASTA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021, A LAS 17 HORAS, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 238, PRIMERA PARTE, DE LA LEY 19.550.

NOTA 3: EN LA COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA, LOS ACCIONISTAS DEBERÁN INFORMAR A LA SOCIEDAD LOS SIGUIENTES DATOS DEL TITULAR DE LAS ACCIONES: NOMBRE Y APELLIDO O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA; TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD O DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL CON EXPRESA INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESPECÍFICO REGISTRO Y DE SU JURISDICCIÓN; DOMICILIO, CON INDICACIÓN DE SU CARÁCTER. ADEMÁS, DEBERÁN PROPORCIONAR LOS MISMOS DATOS RESPECTO DEL/DE LOS REPRESENTANTE/S DEL TITULAR DE LAS ACCIONES QUE ASISTIRÁN/A LA ASAMBLEA.

NOTA 4: AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, CADA ACCIONISTA DEBERÁ EMITIR SU VOTO POR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO, IMÁGENES Y PALABRAS PREVISTO POR MS TEAMS.

EL DIRECTORIO
FEDERICO RAVA,
PRESIDENTE

Clasificados 15

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Remates Judiciales, Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, etc.

Azopardo 715 de 10 a 18 hs / Tel. 4-349-1010
avisos@laprensa.com.ar / www.laprensa.com.ar